

Guayaquil, 30 de Enero del 2012

Señores  
Presidentes y Accionistas de  
**CONTABILIDAD Y TRIBUTACION BAQUE Y ASOCIADOS  
CONTRIBUCION S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **Contabilidad y Tributación Baque y Asociados Contribución S.A.**, el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2011; así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas,

Atentamente,



CPA. José Lainez  
COMISARIO  
1713875250

